



**Convocatoria para
Financiación de Proyectos de Investigación
2022
(Fecha de apertura: Mayo 13 de 2022)**

El Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ convoca a presentar postulaciones para realizar proyectos de investigación en temas de construcción de paz en Colombia. El Instituto CAPAZ financiará un máximo de cinco (5) proyectos de investigación con un subsidio de hasta 5.000 € (cinco mil euros) para cada uno. El proyecto debe ejecutarse entre julio de 2022 y junio de 2023.

Contexto

El Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CAPAZ) es una iniciativa financiada por el Ministerio Alemán de Relaciones Exteriores y por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) para el apoyo a la construcción de paz en Colombia desde una perspectiva científica-académica. El Instituto desarrolla actividades de investigación, enseñanza y asesoría, que permiten nuevas aproximaciones al entendimiento de la paz y el conflicto, transmiten conocimiento a la sociedad y plantean respuestas a los múltiples desafíos de una sociedad en transición.

El Instituto CAPAZ es una plataforma para el establecimiento de redes colombo-alemanas que promueven el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de construcción de paz. Para ello cuenta con un grupo de instituciones fundadoras¹ y miembros asociados² que dinamizan el intercambio de conocimiento en distintas regiones de Colombia.

¹ Las instituciones fundadoras de CAPAZ son: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, Universidad del Rosario, Universidad Externado de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Justus-Liebig-Universität Gießen, Freie Universität Berlin, Georg-August-Universität Göttingen, Albert-Ludwigs-Universität Freiburg y Hessische Stiftung für Friedens- und Konfliktforschung (Peace Research Institute Frankfurt).

² Los miembros asociados de CAPAZ son: Universidad de Antioquia, Universidad del Norte, Universidad de Caldas, Universidad Industrial de Santander, Universidad del Cauca, Universidad de Ibagué, Pontificia Universidad Bolivariana, Universidad de Medellín, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad del Atlántico, Erfurt Universität, Katolische Universität Eichstätt-Ingolstadt, Goethe Universität Frankfurt Am Main, Phillips-Universität Marburg y Universität Leipzig.

Objetivo de la convocatoria

Promover la generación, difusión e intercambio de conocimientos académicos mediante la financiación de proyectos de investigación sobre temas que aporten a la construcción de paz en Colombia. Asimismo, apoyar la cooperación colombo-alemana en particular, y en general la cooperación internacional en torno a estos proyectos de investigación.

Dirigida a:

Grupos de investigación de Colombia y Alemania que cuenten con relaciones de cooperación en ambos países y trabajen temas de investigación relacionados con la construcción de paz en Colombia. Lo anterior, sin excluir la posibilidad de participación de grupos de investigación de otros países.

Temáticas

La convocatoria financiará proyectos de investigación en las siguientes áreas temáticas:

Prácticas para construir la paz

Esta área investiga las dinámicas que toman las acciones prácticas implementadas por distintos actores tanto institucionales como de la sociedad civil, con el objetivo de contribuir a la construcción de paz, especialmente desde las regiones de Colombia. Especial atención se dará a temas de educación para la paz, memoria histórica y reforma al sector de seguridad.

Justicia Transicional y Derechos Humanos

El área se concentra en investigar sobre el diseño, la implementación y el seguimiento de los mecanismos jurídicos e institucionales necesarios para lidiar con el legado de atrocidades cometidas en el conflicto armado y que aspiran a lograr la máxima satisfacción posible de los derechos de las víctimas.

Paz, conflictos y reconfiguraciones territoriales

Esta área de investigación analiza las relaciones de poder y las luchas alrededor del territorio, las cuales traen como consecuencia distintos tipos de conflictos que inciden en la generación de violencia y producen desigualdades socio-económicas. En esta área se busca explicar la reconfiguración de los intereses de los distintos actores implicados en la construcción de una paz estable y duradera en Colombia, incorporando el territorio como un eje fundamental de articulación de los conflictos.

Criterios de selección

Requisitos obligatorios

1. Los temas de las propuestas de investigación deberán enmarcarse en alguna de las temáticas descritas en la sección "Temáticas".

2. La propuesta debe contar, como mínimo, con la participación de una institución de investigación de Colombia y una de Alemania.³
3. La propuesta debe contar, como mínimo, con la participación de una institución de los socios fundadores o miembros asociados del CAPAZ como mínimo.
4. La propuesta de investigación debe plantear, como mínimo, uno de los siguientes productos:
 - Resultados publicables en formato de artículos científicos, documentos de trabajo, policy briefs o herramientas de análisis (bases de datos para investigación, sistemas de información para toma de decisiones de política pública, etc.)
 - Propuestas para cursos de enseñanza universitaria o de formación y capacitación
 - Realización de eventos académicos o culturales

Requisitos deseables

- Participación de instituciones de investigación (universidades, centros de investigación, centros de pensamiento regional) de regiones distintas a Bogotá
- Participación de instituciones representativas de la comunidad donde podría tener incidencia el proyecto (organizaciones comunitarias, gobiernos locales, entidades de investigación de la sociedad civil, asociaciones campesinas, organizaciones de mujeres, etc.)
- Potencial para desarrollar productos académicos o de relacionamiento⁴ adicionales a los planteados en los requisitos obligatorios.
- Co-financiación de otras instituciones distintas al Instituto CAPAZ.

Selección

La selección se llevará a cabo durante el mes de entre finales de junio y principios de julio de 2022 por un comité evaluador del Instituto CAPAZ. Las postulaciones que no cumplan con los criterios obligatorios mencionados serán descalificadas por criterios formales.

³ Para facilitar la construcción de redes y el contacto entre investigadoras(es) de Colombia y Alemania sugerimos consultar la herramienta NETCAPAZ (www.netcapaz.org), en la cual podrá encontrarse un listado de investigadoras(es) de ambos países trabajando en temas de paz en Colombia.

⁴ Por productos de relacionamiento se entiende el establecimiento de redes cooperación o involucramiento con otros actores tales como universidades, institutos de investigación, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Financiación

Se otorgará para cada proyecto un monto máximo de 5.000 € (cinco mil euros).

Documentación

La postulación debe incluir los siguientes documentos:

1. Formulario de inscripción de propuesta de proyecto de investigación diligenciado (Anexo A de esta convocatoria).
2. Cartas de las universidades o instituciones de los diferentes socios participantes en el proyecto que certifiquen su respaldo al proyecto⁵.
3. En caso de contar con co-financiación, presentar cartas de los (posibles) co-financiadores del proyecto de investigación, en las que manifiesten su respaldo o su interés.
4. Hoja de vida del coordinador o coordinadora del proyecto de investigación, donde se indique trayectoria investigativa, así como publicaciones, si hay lugar a ello.

Fecha de cierre

La documentación completa debe enviarse como **un único PDF** a más tardar el **13 de junio de 2022** a las **23:00 horas de Colombia (UTC-5)**, a la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias@instituto-capaz.org. Las postulaciones que se entreguen después de esta fecha no serán tenidas en cuenta.

El asunto del mensaje debe indicar lo siguiente: **Convocatoria Proyectos de Investigación 2022**. Para más información sobre las actividades del Instituto CAPAZ, puede consultar: www.instituto-capaz.org

⁵ La carta de respaldo puede estar firmada por el/la rector(a) de la universidad, decano(a) de facultad, jefe(a) de área o de departamento, o director(a) de instituto/observatorio de la universidad correspondiente.